

**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
RESUMEN EJECUTIVO**

**INFORME MPR-INF. UAI No. 033/2024**

- Referencia:** Relevamiento de Información Específica al pago por el servicio de Consultoría por producto para la Sistematización Periodística de la Unidad de Proyectos Especiales.
- Objetivo:** El objetivo del presente Relevamiento de Información Específica, es la recopilación y evaluación de la información referente al pago por el Servicio de Consultoría por Producto para la Sistematización Periodística de la Unidad de Proyectos Especiales, gestión 2020, a fin de determinar si su auditabilidad es inmediata, mediata o que no amerita realizar una auditoría sobre el objeto relevado.
- Objeto:** El objeto del relevamiento, lo constituye la documentación e información administrativa y financiera referente al pago por el "Servicio de Consultoría por Producto para la Sistematización Periodística de la Unidad de Proyectos Especiales" vinculado al Contrato Administrativo MPR-DGAJ-UGJ N° 0020/2020, así como toda la documentación relacionada con el objeto del relevamiento.
- Resultados:** Se recopiló y evaluó la documentación e información referente al pago por el Servicio de Consultoría por Producto para la Sistematización Periodística de la Unidad de Proyectos Especiales vinculado al Contrato Administrativo MPR-DGAJ-UGJ No. 0020/2020, concluyendo que existe las condiciones de auditabilidad; toda vez que, se cuenta con la información y documentación necesaria y suficiente para ejecutar una Auditoría y con la predisposición de la Maxima Autoridad Ejecutiva de someter a auditoría el presente caso, a tal efecto, en aplicación del Reglamento para la Elaboración de Informes de Auditoría con Indicios de Responsabilidad, aprobado con Resolución N° CGE/018/2024 del 4 de marzo de 2024 y el numeral 3 y 4 del presente informe; se establece una **auditabilidad mediata**.

La Paz, 23 de octubre de 2024

